



**IEEJ**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

# Dos ensayos en torno a la democracia

JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
ADOLFO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

**iee**  
colección  
**tesis y ensayos**







**IEEJ**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

# **Dos ensayos en torno a la democracia**

**JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
ADOLFO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

**iee**  
colección  
**tesis y ensayos**

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Doctor José Luis Castellanos González  
CONSEJERO PRESIDENTE

### CONSEJEROS

Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López  
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández  
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo  
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla  
Licenciado Armando Ibarra Nava  
Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey

Licenciado Manuel Ríos Gutiérrez  
SECRETARIO EJECUTIVO

### Dos ensayos en torno a la democracia

Primer lugar, **Juan Ramón Hernández González**

Segundo lugar, **Adolfo Rodríguez Ramírez**

Del *Concurso estatal de ensayo político 2005*

Portada y diagramación: Departamento de Edición y Publicaciones, IEEJ

Primera edición: Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 2006  
Flores 2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco

Textos © **Juan Ramón Hernández González**  
**Adolfo Rodríguez Ramírez**

ISBN 968-9206-07-9

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores. El Instituto Electoral del Estado de Jalisco es ajeno a las opiniones aquí presentadas. Se difunden como parte de un ejercicio de pluralidad y tolerancia.

## MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE

La labor editorial que el Instituto Electoral del Estado de Jalisco ha emprendido, constituye la vertiente de divulgación de una estrategia puesta en marcha por este organismo.

En este proyecto de educación democrática y formación ciudadana, el Instituto ha dado ya a luz documentos que, de una manera u otra, teorizan materias en la órbita de la teoría democrática. Bajo ese criterio, el libro que presentamos a continuación, *Dos ensayos en torno a la democracia*, trabajos del maestro Juan Ramón Hernández González y del licenciado Adolfo Rodríguez Ramírez, parece encajar con particular naturalidad en este esfuerzo editorial, porque analiza los recién pasados comicios concurrentes que tuvieron lugar en nuestro estado y en la República Mexicana, y que determinarán los próximos años la estructura del poder y el rumbo que habrá de seguir la vida política en Jalisco y en el resto del país.

Nuestro reconocimiento a los autores de estos ensayos.

Saludos cordiales

Doctor José Luis Castellanos González  
CONSEJERO PRESIDENTE



## ÍNDICE

JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

PÁGINA 11

### ELECCIONES CONCURRENTES EN JALISCO:

OPORTUNIDAD PARA OBSERVAR  
LA CULTURA DEMOCRÁTICA



ADOLFO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

PÁGINA 33

### EL PROCESO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO,

HACIA UNA LIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL PODER





Juan Ramón Hernández González

# ELECCIONES CONCURRENTES EN JALISCO:

OPORTUNIDAD PARA OBSERVAR  
LA CULTURA DEMOCRÁTICA





## INTRODUCCIÓN



**L**AS ELECCIONES son el mecanismo que legitima el poder en las democracias. Las elecciones del 2 de julio de 2006 en el estado de Jalisco supondrán votaciones en un mismo día para elegir presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Esta elección concurrente ofrece una oportunidad de laboratorio para observar el comportamiento de los votantes y los partidos políticos en Jalisco. Particularmente será posible evaluar si es que la población percibe que el gobierno estatal no tiene un contrapeso, o si por el contrario, no tiene suficiente margen de acción para ejecutar sus planes y políticas, con la situación extra de que será posible dotar de un apoyo adicional al ejecutivo estatal electo en caso de que sea el mismo partido el que triunfe en los comicios de los ayuntamientos más importantes del estado. Además es una excelente vitrina para observar si los votantes jaliscienses efectúan un voto diferenciado o racional, sobre todo aquellos que no forman parte del voto duro de los partidos, y pueden

diferenciar entre candidatos y no sólo entre partidos. Por el lado de los partidos políticos, la elección concurrente ofrece la oportunidad de que los candidatos sean postulados como si se tratase de una fórmula; se supondría que los mejores candidatos disponibles en sus filas son los que aparecen en las boletas para minimizar así el riesgo de un efecto de arrastre negativo, sea en dirección estatal-local o local-estatal.

En la primera parte, el presente trabajo aborda este problema desde una perspectiva normativa. Se establece una base de análisis para poder determinar el grado de avance de la cultura política y democrática en Jalisco, entendida, por el lado de los votantes, a partir de que la elección concurrente puede revelar el grado de información con la que contaban los votantes para hacer una elección en las urnas, así como la racionalidad en la distinción del voto desde la posible diferenciación entre partidos y candidatos, como señal para elegir un representante; por el lado de los partidos, servirá para efectuar una evaluación al respecto de que estos postulen candidatos en función de las demandas de la sociedad y no sólo por procesos internos aislados; después se analizan los resultados pasados en elecciones concurrentes en Jalisco y, finalmente, posibles escenarios de los resultados de la elección en base al análisis teórico y empírico para determinar si podemos descartar la hipótesis de que no ha habido avance en cultura democrática en Jalisco por parte de los partidos y los votantes. No obstante Hernández<sup>1</sup> encuentra que las variables, que él define como de cultura cívica, son poco relevantes en el análisis cuantitativo de las causas de democracia. El sentido de este trabajo es muy diferente: trata de la causalidad contraria, es decir, cómo el desarrollo de la democracia implica avances en cultura democrática, que también, dicho sea de paso, no es necesariamente lo que Hernández define como cultura cívica.

---

1 Hernández, A. "Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998". *Política y Gobierno*, vol. VII, núm 1, primer semestre de 2000, CIDE, pp. 101-144.

## ELECCIONES CONCURRENTES Y GOBIERNOS DIVIDIDOS

**L**AS ELECCIONES SON LA BASE sobre la que se fundan las democracias. Se pueden tener elecciones en un sistema no-democrático, sin embargo, lo contrario es falso. Nohlen define elecciones como la técnica de designación de representantes;<sup>2</sup> esta definición no relaciona a la democracia. Sartori distingue tres aspectos básicos de la democracia: la democracia como principio de legitimidad, la democracia como sistema político y la democracia como ideal.<sup>3</sup> Así en las democracias occidentales, siguiendo a Nohlen, las elecciones están fundadas en cinco principios, a saber, la propuesta electoral, la competencia entre candidatos, la igualdad de oportunidades en cuanto a las candidaturas, la libertad de elección y un sistema electoral.<sup>4</sup>

El papel de las elecciones en las democracias está condensado en tres funciones: depósito de confianza del electorado, representación y control sobre el gobierno.<sup>5</sup> En cada sistema electoral se plantean diferentes reglas para llevar a cabo este

2 Nohlen, D. *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 3ra. edición, México 2004, p. 11.

3 Sartori, G. *Elementos de teoría política*, Alianza Editorial, Madrid 1999, p. 29.

4 Nohlen, D. *Op. cit.*, p. 12.

5 *Ibid.*, p. 17.

ejercicio de legitimación, sin embargo, existe injerencia por parte de la constitución de estas reglas en los resultados de las elecciones, es decir, los sistemas electorales orientan actitudes y resultados. En concreto son cuatro los canales para ver la influencia de la estructura de los sistemas electorales sobre los resultados: distribución de las circunscripciones electorales, candidaturas, votación y conversión de votos en escaños.<sup>6</sup>

A estos canales podemos agregar la periodicidad en los procesos electorales. Ésta resulta un factor determinante en los sistemas presidenciales, cuya naturaleza permite la existencia de gobiernos divididos.<sup>7</sup> La definición de gobiernos divididos según Casar y Marván “se refiere a la situación en que el titular del Ejecutivo pertenece a un partido y la mayoría del Congreso a otro.”<sup>8</sup>

Es importante el estudio de los gobiernos divididos ya que en un sistema presidencial los poderes Ejecutivo y Legislativo comparten funciones, y sin la interacción de ambos no puede haber formación de políticas.<sup>9</sup> Los problemas inherentes a los gobiernos divididos no son desdeñables, como afirma Aziz Nassif: “Frente a los gobiernos divididos existe una preocupación que es compartida por diversos estudiosos, tanto los que proponen las ventajas del sistema parlamentario sobre uno presidencialista como los que afirman que los problemas del presidencialismo no los resuelve el parlamentarismo. Se piensa que en un gobierno dividido se corre el riesgo de la parálisis y de llegar a una crisis institucional;”<sup>10</sup> Siguiendo a Aziz Nassif, en el ámbito de los gobiernos estatales las ventajas de tener un gobierno dividido son: el equilibrio de poderes, que induce la

6 *Ibid.*, p. 51.

7 Para ver una descripción detallada de gobiernos divididos y la afirmación de que México está clasificado como un sistema presidencial, ver Sartori, G., *Ingeniería constitucional comparada*, Fondo de Cultura Económica; 3ra. edición, México 2003.

8 Casar, M.A. y Marván, I. *Gobernar sin mayoría, México 1867-1997*. CIDE-Taurus; 2002, p. 9.

9 *Ibid.*, p. 9.

10 Aziz Nassif, A. “Gobiernos divididos: entre la reforma y la polarización” en Casar, M.A. y Marván, I.

maduración del Poder Legislativo, así como la necesidad de la negociación para alcanzar acuerdos legislativos. Las desventajas: la baja productividad legislativa, poca profundidad en las reformas, lentitud en el proceso legislativo y la parálisis.<sup>11</sup> Así, es natural hacer la siguiente reflexión: qué es mejor tener un gobierno con mayoría (no-dividido) pero que no cuente con un contrapeso y que, por lo tanto, no sea fiscalizado o cuestionado; o bien, tener un gobierno en el que ningún poder, sea el Ejecutivo o sea el Legislativo, cuente con la suficiente libertad para llevar a cabo los planes que los votantes les confiaron como representantes. La conclusión: cualquier alternativa que esté entre los dos extremos anteriores.

Los electores son los que deciden, en conjunto, en cuál de las situaciones descritas, sea en un extremo, en otro, o en alguna posición intermedia, gobernarán sus representantes; sin embargo, la configuración del sistema electoral, por medio de la fijación de fechas de las elecciones, es un factor de considerable importancia al analizar el resultado de una votación. Según Sartori, “La diferencia de fechas en las dos elecciones *para elegir al representante del Poder Ejecutivo y a los del Legislativo* es, ciertamente, una precaución equilibradora (de un mecanismo de limitaciones y balances)”.<sup>12</sup> Sartori presenta una argumentación en cuanto a las ventajas y desventajas de las elecciones escalonadas frente a las simultáneas.<sup>13</sup> Expone como principal ventaja del escalonamiento que “las elecciones continuas hacen que la política se ajuste a los cambios en la opinión popular y fortalece la disposición de los políticos a responder a esos cambios”, aunque ello implique una mayor dificultad en el establecimiento de mayorías, indispensables

11 *Ibid.*, pp. 303-304.

12 Sartori, G. *Op. cit.*, p. 196. La cursiva es mía.

13 A lo largo del presente trabajo, no hay distinción entre elecciones simultáneas y elecciones concurrentes. Nohlen establece tres grados de simultaneidad: celebración el mismo día, misma boleta o con el mismo voto. La primera de estas tres es lo que conocemos como elecciones concurrentes y es la única forma que analiza en su *Sistemas electorales y partidos políticos*, p. 156.

para que el sistema presidencial funcione.<sup>14</sup> También propone dos alternativas en función de los objetivos, al respecto de la reflexión planteada arriba. Suponiendo que es más fácil que las elecciones simultáneas lograrán mayorías, si se pretende una eficiencia mayor por parte del gobierno, entonces las elecciones simultáneas son la respuesta, si se pretende establecer contrapesos, escalonadas.<sup>15</sup> Nohlen apoya la validez de este supuesto cuando afirma que “la simultaneidad del voto, *con elecciones en el mismo día*, aumenta la concentración o efectividad del voto.”<sup>16</sup> Más aún, tomando el marco de análisis en elecciones concurrentes que expone Colomer, quien afirma, “El partido del presidente no tiene mayoría en la asamblea en regímenes presidenciales y semipresidenciales, como tiende a ocurrir en elecciones no-concurrentes [...] En los regímenes complejos, *multipartidistas*, los votantes tienen la oportunidad de distinguir las propuestas con respecto a los diferentes temas, votar de modo diferente para diversos cargos, y dividir el gobierno entre más de un partido [...] mientras que las elecciones concurrentes tienden a producir proporciones más altas de voto unificado, el cual produce gobierno unificado, los votantes tienden a dividir sus votos bajo los incentivos proporcionados por elecciones no-concurrentes para diferentes cargos.”<sup>17</sup> Las elecciones concurrentes crean un incentivo positivo para que los candidatos provean más y mejor información al mercado político, y varios argumentos soportan esta afirmación.

No es descabellada la analogía entre tener elecciones concurrentes y tener una elección con fórmulas en lugar de un solo candidato. Dicha analogía sirve para sustentar la siguiente idea de Colomer: “...las elecciones concurrentes para diferentes instituciones tienden tanto a producir un voto sincero

---

14 Sartori, G. *Op. cit.*, p. 196.

15 *Ibid.*, capítulo XI.3.

16 Nohlen, D. *Op. cit.*, p. 156. Las cursivas son mías.

17 Colomer, J. M. *Instituciones políticas*. Ariel, pp. 179-180.

unificado como a dificultar el voto dividido estratégico. Un partido disciplinado<sup>18</sup> puede desarrollar una sola campaña electoral para diferentes instituciones a partir de una pequeña selección de temas presentados en un compacto paquete.”<sup>19</sup> Sería válido esperar que los partidos impulsarán las candidaturas afines a una “candidatura líder”; en el caso de las elecciones de 2006, se esperaría que a nivel local cada partido apoye un político que le proporcione más votos al candidato a la presidencia para lograr un efecto arrastre.

Dado que el estudio se centra en las elecciones en el estado, es la candidatura al ejecutivo estatal la que se define como líder. Continuando esta línea de análisis en cuanto a los incentivos, cabe hacer la pregunta ¿cuál es el efecto arrastre correcto a considerar? ¿Las candidaturas locales impulsan las estatales? O ¿al contrario? Dado que sería difícil para cualquiera emitir una respuesta, incluso para los partidos mismos, la mejor estrategia que pueden seguir es apoyar candidatos locales fuertes que minimicen la pérdida de votos, que sean menos propensos a las descalificaciones o a los chantajes. Si los votantes perciben a los candidatos como fórmulas, la integridad de cada candidato es clave para lograr el objetivo de obtener mayorías. Existe un riesgo en la formación de mayorías señalado por Colomer, inherente a la cantidad y calidad de información que los candidatos ofrecen a los electores; no es posible descartar el escenario en el que los votantes “sofisticados” están poco informados y, por tanto, con expectativas no robustas sobre los candidatos.<sup>20</sup>

Por el lado de los votantes, en presencia de elecciones concurrentes, la cantidad de información recibida para evaluar a los candidatos puede ser demasiada en el siguiente sentido; en

18 Para ahondar sobre las cuestiones inherentes a los partidos disciplinados ver Sartori en su *Ingeniería constitucional comparada*, capítulo XII.2, o Hurtado, *J. Sistema político en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, 1998, p. 56.

19 Colomer, J. M. *Instituciones políticas*, Ariel, p. 182

20 Colomer propone esta idea y la defiende con un ejemplo en Colomer, J. M. *Instituciones políticas*, p. 183.

la elección del año 2006 un votante jalisciense debe considerar las propuestas de seis candidatos por partido. Esto es, en un escenario con tres partidos debe escuchar dieciocho propuestas, dieciocho discursos, distinguir dieciocho nombres diferentes quizá. De esta forma resulta difícil descartar la hipótesis de que la mayoría de la gente no estará atenta o receptiva a esta cantidad de información, en el supuesto de que exista. Este argumento es reforzado por lo que propone Colomer: es más difícil para los votantes elegir diferentes partidos para instituciones diferentes cuando las elecciones son concurrentes, la razón es que las campañas de los partidos se superponen y la información disponible se concentra en un menor número de temas.<sup>21</sup> Estos problemas de información y de expectativas sobre los candidatos son privativos de las elecciones concurrentes.<sup>22</sup> Los votantes también deberían, en principio, reconocer las limitaciones del sistema electoral. En referencia a los sistemas presidenciales, como lo es el mexicano, Hurtado señala once críticas, de las cuales el votante debe tener presentes: i) la legitimidad dual; ii) la doble investidura; iii) la potenciación de las crisis internas del gobierno; iv) las elecciones de suma cero; v) carencia de mayoría legislativa por el partido del presidente; vi) no proporciona incentivos para construir coaliciones.<sup>23</sup> Sartori agrega tres problemas de los sistemas presidenciales, la reelección presidencial, el presidencialismo con dos o más partidos y las elecciones simultáneas contra las escalonadas.<sup>24</sup>

Toda esta argumentación apunta a que la elección próxima arrojará un gobierno de mayoría a nivel estatal, impulsado quizá por candidatos a presidentes municipales populares. Sin embargo, habrá que analizar las elecciones similares en el pasado antes de proponer el escenario más de probable.

21 Colomer, J. M. *Instituciones políticas*, p. 181.

22 *Ibid.*, p. 184.

23 Hurtado, J. *El sistema presidencial mexicano, evolución y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, Guadalajara 2001, p. 47.

24 Sartori, G. *Ingeniería constitucional comparada*, capítulo XI.

## ANÁLISIS DE ELECCIONES CONCURRENTES PASADAS EN JALISCO

**A**NTES DE COMENZAR EL ANÁLISIS vale la pena tener presente el siguiente argumento de Ferejohn: “El federalismo, por ejemplo, fragmenta ciertas clases de poderes políticos: verticalmente, entre los gobiernos centrales y locales.”<sup>25</sup> Colomer retoma esta definición y propone la idea de gobiernos divididos verticalmente, medidos por el porcentaje de ejecutivos regionales que son de partidos diferentes al del gobierno central. Además, encuentra que en los países federales con elecciones concurrentes a los cargos centrales y regionales tienen una división vertical menor.<sup>26</sup>

Los efectos arrastre en México son una variable a la que se le presta cada vez mayor atención; la importancia normativa de las elecciones concurrentes está justificada en la primera parte del trabajo, pero una muestra de la preocupación contemporánea en el tema es el artículo que publicó Leo Zuckermann que

25 Ferejohn, J. A. "Judicializing Politics, Politicizing Law". *Law and Contemporary Problems*, vol. 65, 2002. La traducción es mía.

26 Colomer, J. M. *Instituciones políticas*, p. 186.

hace la analogía mencionada con las fórmulas, y donde afirma: "...sí hay una especie de fórmula: se trata de la combinación de las candidaturas a la presidencia y a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Ciertamente, aquí en México, los ciudadanos no votamos por una fórmula en estas dos posiciones; tampoco tienen todos el derecho a votar en la elección de jefe de Gobierno (sólo los capitalinos pueden) [...] por la importancia que tiene la elección en el Distrito Federal, que es concurrente a la federal, los partidos se ven obligados a presentar candidaturas complementarias que incrementen sus posibilidades de ganar en ambas competencias."<sup>27</sup>

Dos reflexiones son inmediatas, ¿sólo la combinación entre candidato a la presidencia y a la jefatura de gobierno de la capital se pueden tratar como fórmula? Y ¿es imposible trasladar la analogía a las elecciones entre el ejecutivo estatal y los ejecutivos municipales? La respuesta que viene a la mente a ambas preguntas es: no. Las analogías a seguir serán los efectos arrastre entre los ejecutivos estatal y municipal, así como los resultados en las votaciones en los distritos de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) que concentra la atención de los medios de comunicación locales y una gran cantidad de electores, 2 millones 058 mil 174, según el Instituto Electoral del Estado de Jalisco.<sup>28</sup> Los efectos arrastre entre las candidaturas para el legislativo y ejecutivo no se consideran por la escasa información sobre los candidatos a las curules y sus plataformas.

En Jalisco, las elecciones de 1995 y 2000 han sido elecciones concurrentes y con alternancia vigente. La alternancia ha dejado de ser un tema de preocupación, y presumiblemente en una gran mayoría de los municipios las elecciones han reflejado el sentir de la mayoría. Florido encuentra evidencia robusta

27 Zuckermann, L. "La fórmula", columna de opinión diario *El Universal*, 23 de noviembre de 2005.

28 El mapa electoral que presenta el Instituto Electoral del Estado de Jalisco incluye en esta definición de ZMG los distritos 8, 9, 11, 12, 13, 14 para Guadalajara; 6 y 10 para Zapopan; 16 para Tlaquepaque y 20 para Tonalá.

de este avance en términos de alternancia, “...los gobiernos locales municipales han entrado, en su mayoría, al rejuicio partidario que supone el cambio de gobierno y el regreso a algunos de los partidos a ayuntamientos cada vez más disputados.”<sup>29</sup> Ahora se pueden analizar las elecciones sin el sesgo de que en los municipios no funcionen los comicios con los tres partidos principales en votos obtenidos en la ZMG. En la elección de 1995, el PAN vio los siguientes efectos arrastre en la ZMG. En los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque tuvo más arrastre la candidatura local que la estatal. En los municipios de Zapopan y Tonalá tuvo más arrastre la estatal, si se considera la ZMG como una sola masa de votantes, la candidatura estatal arrastró las locales. En el cuadro I se muestran los resultados.<sup>30</sup> Además, el PAN ganó las elecciones para el Poder Ejecutivo del estado y los cuatro municipios de la ZMG. La fórmula propuesta por el PAN en aquel entonces parecería mucho más diversa en función de los grandes efectos de arrastre en ambos sentidos, sobre todo en Zapopan y en Guadalajara.

Cuadro I: PAN Elección 1995			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFFECTO ARRASTRE
GDL	409,841	400,860	-8,981
ZAP	164,264	182,762	18,498
TLA	68,514	66,316	-2,198
TON	36,012	36,758	746
Total	678,631	686,696	8,065

El PRI tuvo los siguientes efectos arrastre: en Guadalajara y Tonalá la candidatura local pesó más que la estatal, pero lo contrario sucedió en Zapopan y Tonalá. Si la ZMG fuera una

29 Florido, A. L. “Seis años de alternancia en Jalisco. Aportaciones y dificultades para la democracia local”, en *Conference Papers in LASA 2001*.

30 Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. El efecto arrastre está definido como la diferencia entre los votos obtenidos por el candidato al ejecutivo estatal y los votos del ejecutivo municipal.

sola entidad, las candidaturas locales arrastrarían a la estatal. Los resultados se muestran en el cuadro II. La fórmula del PRI podría considerarse más compacta en términos de homogeneidad en las propuestas y en los perfiles de los candidatos; los efectos arrastre para este partido en la elección de 1995 son prácticamente inexistentes en comparación con los del PAN.

Cuadro II: PRI Elección 1995			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFEECTO ARRASTRE
GDL	232,293	230,333	-1,960
ZAP	95,731	96,940	1,209
TLA	42,420	42,999	579
TON	26,295	24,972	-1,323
Total	396,739	395,244	-1,495

El PRD tuvo las votaciones más bajas de los tres partidos mayoritarios en Jalisco. Los efectos arrastre fueron en la dirección local hacia estatal en todos los casos, y por lo tanto también en el supuesto de que la ZMG fuera un solo ente. Los resultados aparecen en el cuadro III. La fórmula que el PRD propuso, aunque débil, parece no ofrecer mayores diferencias entre sus candidatos.

Cuadro III: PRD Elección 1995			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFEECTO ARRASTRE
GDL	28,441	25,020	-3,421
ZAP	8,341	8,098	-243
TLA	4,960	4,162	-798
TON	2,891	2,562	-329
Total	44,633	39,842	-4,791

Además, como expone Lujambio, el PAN tuvo mayoría absoluta en el Congreso del Estado en la LIV Legislatura; entre 1995 y 1998 contaba con 24 escaños, el PRI con 12 y el PRD con

uno.<sup>31</sup> Así, en la elección de 1995 el PAN arrasó en las urnas y gobernó con mayoría, como lo predice la teoría expuesta en la primera parte del trabajo. No se puede olvidar que hay dos factores coyunturales que explicarían bien este suceso. El primero, el efecto de los desastres del 22 de abril en Guadalajara; esto también puede explicar por qué el efecto arrastre tiene la dirección local hacia estatal justo en los municipios afectados, Guadalajara y Tlaquepaque. El segundo, la oportunidad de por primera vez tener un gobierno estatal de un partido diferente al PRI. Estos sucesos podrían potenciar los efectos esperados de una elección concurrente. Sin embargo, no se puede rechazar la posibilidad de que estas tuvieran un papel relevante en la conformación de la mayoría panista. De esta forma, en 1995 en Jalisco no operó una frase cotidiana en el principio del siglo XXI en México resumida así por Lujambio: “Hoy en día, el ordenamiento constitucional mexicano exige múltiples consensos a múltiples actores en una multiplicidad de arenas de interacción.”<sup>32</sup>

Las elecciones de 2000 tenían un escenario distinto. El PAN había tenido su oportunidad en el gobierno, y aunque en las intermedias de 1997 había logrado conservar la mayoría relativa en el Congreso, tuvo que recurrir a la negociación para seguir operando. La composición de la LV Legislatura era la siguiente: PAN, 20 escaños; PRI, 17; PRD, 2; y PVEM, 1.<sup>33</sup>, <sup>34</sup> Jalisco fue uno de los estados que realizó cambios significativos a su Constitución aprovechando estas mayorías.<sup>35</sup> Con estos antecedentes, las elecciones de 2000 arrojaron los siguientes efectos arrastre para los tres principales partidos.

31 Lujambio, A. *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, p. 144.

32 *Ibid.*, p. 30.

33 *Ibid.*, p. 144.

34 Para ahondar sobre las desventajas de la mayoría relativa en un sentido normativo ver Colomer, J.M y Negretto, G. L. “Gobernanza con poderes divididos en América Latina”, en *Política y Gobierno*, vol. X, núm 1, primer semestre de 2003, CIDE, pp. 13-61.

35 Aziz Nassif, A. “Gobiernos divididos: entre la reforma y la polarización”, p. 306.

El PAN tuvo un efecto arrastre en dirección local-estatal en los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, la dirección contraria en Guadalajara. El candidato del PAN para el municipio de Guadalajara en esta elección estaba distante al candidato a gobernador; provenían de corrientes internas diferentes. Utilizando la analogía de las fórmulas, los panistas pudieron haber alcanzado una mayor votación para ganar la gubernatura de haber contado con un candidato afín en Guadalajara, y para fortuna del partido ambos ganaron; si la ZMG fuera una sola entidad, ésta hubiera arrastrado a la candidatura estatal; en Zapopan la diferencia en votos de las elecciones es de llamar la atención, 44 mil 591. Podríamos concluir que si el candidato a la alcaldía de Zapopan hubiera sido lejano al del gobierno del Estado la elección hubiera resultado mucho más cerrada. El cuadro IV muestra el resumen de estos datos.

Cuadro IV: PAN Elección 2000			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFEECTO ARRASTRE
GDL	318,941	323,097	4,156
ZAP	155,825	111,234	-44,591
TLA	63,564	38,067	-25,497
TON	34,691	31,442	-3,249
Total	573,021	503,840	-69,181

El PRI observa en esta elección un efecto arrastre considerable en la relación entre el candidato a la alcaldía de Guadalajara y el candidato al gobierno del Estado, Tonalá observa, también, esta dirección de arrastre. La diferencia en votos en los dos municipios restantes de la ZMG no es desdeñable. Estos efectos arrastre de gran magnitud y en los dos sentidos dirigen las conclusiones a que la fórmula del PRI para esta elección tenía una gran heterogeneidad. Esto no es descabellado dado que

este partido tiene numerosas corrientes internas. También se podría concluir que el candidato a la gubernatura arrastró a los de las alcaldías, si la ZMG fuera una sola entidad. En el cuadro V se muestran estos resultados.

Para el PRD los efectos arrastre son todos, tal como en la elección de 1995, en la dirección local hacia la estatal. Es clara la debilidad del candidato a la gubernatura por este partido frente a sus compañeros que competían por algún municipio. El PRD en Jalisco es un partido que se caracteriza por no estar cohesionado. Este debe de ser uno de los factores más importantes a considerar cuando se trata de explicar la heterogeneidad de la fórmula perredista. El cuadro VI muestra el resumen de lo comentado.

Cuadro V: PRI Elección 2000			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFFECTO ARRASTRE
GDL	251,673	295,600	43,927
ZAP	109,350	90,439	-18,911
TLA	50,129	40,322	-9,807
TON	46,820	53,321	6,501
Total	457,972	479,682	21,710

Cuadro VI: PRD Elección 2000			
	ELECCIÓN ZMG	ELECCIÓN EJECUTIVO ESTATAL	EFFECTO ARRASTRE
GDL	27,349	20,752	-6,597
ZAP	25,817	7,794	-18,023
TLA	10,996	2,783	-8,213
TON	2,922	1,988	-934
Total	67,084	33,317	-33,767

La composición del Congreso en la elección de 2000 quedó como sigue: el PAN, 28 diputados y el PRI, 12. Se observa que la implicación normativa de las elecciones concurrentes

se cumple de nuevo, dándole al PAN un gobierno de mayoría en el estado, además de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Por segunda ocasión el PAN barrió las elecciones y esta vez el factor de sesgo sería la elección presidencial. Pero de nuevo no se puede descartar que la naturaleza concurrente de las elecciones haya ayudado en la configuración de esta mayoría. En la deducción de la composición de las fórmulas en base a los efectos arrastre, la comparación arroja que el PAN tuvo una fórmula heterogénea en 1995 y no así en 2000; en este último, el efecto arrastre tuvo la dirección desde las candidaturas locales hacia la estatal. Es digno de resaltar que si bien el PAN no tiene una corriente interna única, las que existen no están tan distantes como en el PRI y tan desunidas como en el PRD locales. El PRI tuvo en 1995 una fórmula homogénea y en 2000 una con perfiles dispares, el efecto arrastre de los candidatos en la ZMG fue de tamaño considerable en la última elección concurrente, y en 1995 el efecto tuvo la dirección contraria, pero la magnitud es considerablemente pequeña. Finalmente, el PRD tuvo dos candidaturas frágiles para el ejecutivo estatal y efectos arrastre dispares en las dos elecciones, y es la más reciente la que reveló aún más debilidad en sus postulaciones para el cargo estatal.

### **Posibles escenarios**

Los marcos normativo y empírico, presentados en las dos primeras partes de este trabajo, sientan una base para plantear escenarios posibles sobre los efectos arrastre que se observarían en las próximas elecciones concurrentes que tendrá Jalisco. Según estos marcos es muy posible que el partido que gane la elección estatal logre un gobierno de mayoría, dado que la elección será concurrente y que los votantes en Jalisco parecen

privilegiar la cohesión y la consistencia de las propuestas. Por el momento se toma como dado que el gobierno será de mayoría. Se plantean, por partido, las combinaciones entre candidato fuerte y fórmula homogénea y heterogénea. Lo que se define como fórmula es el conjunto de candidaturas para alcaldías en la ZMG. Se define fórmula homogénea como aquella en que la plataforma de los candidatos es afín en términos de propuestas y perfiles. Una fórmula heterogénea será aquella donde las propuestas entre candidatos de un mismo partido no sean afines. No se analiza el voto duro de los partidos porque es el parecer de los electores restantes el que determina los resultados finales.

### Escenario I

Candidato fuerte a los comicios estatales y fórmula homogénea. Si el partido logra construir una fórmula homogénea, la dirección del efecto arrastre, aunque siempre incierta hasta el momento de la elección, se inclinaría a que las candidaturas locales fueran arrastradas por las estatal, la razón, la homogeneidad en las fórmulas favorece al candidato con mayor presencia en la opinión pública y en los medios de comunicación, además es más fácil presentar las propuestas ya que cada candidato hace campaña con propuestas comunes, no es descabellado pensar que esta atención estará cargada hacia los candidatos para la elección estatal.

### Escenario II

Candidato fuerte a los comicios estatales y fórmula heterogénea. En este caso, las posibilidades de triunfar aumentan mientras la fórmula se perciba con menos disparidad. La existencia de fórmulas heterogéneas no sólo implica mayor des-

gaste en campaña para los candidatos en términos de tiempo e imagen; además pueden evidenciar las disparidades en la oferta política dentro de un partido. A la vista de los cuadros presentados en la sección anterior, no es fácil rechazar la hipótesis de que los votantes jaliscienses premian la cohesión, aunque sea en su mínima expresión. El efecto arrastre en este escenario se esperaría en la dirección estatal-local si la estrategia del partido es concentrar la atención en la elección estatal. Pero puede revertirse si alguno de los candidatos a las alcaldías logra una mayor aceptación en la opinión pública.

### Escenario III

Candidato débil a los comicios estatales y fórmula homogénea. En este escenario, el partido triunfador será aquél que tenga un paquete de propuestas más congruente con su plataforma y que, además, plantee explícitamente la necesidad de que los electores voten en bloque por alguna fórmula. Por tanto, cada partido debe diferenciarse con claridad. Si la estrategia se concentra en la virtud de cohesión interna resaltando la homogeneidad en la fórmula, el efecto arrastre forzosamente se esperaría en la dirección local-estatal. Si la estrategia no es la mencionada, las posibilidades de triunfo se verán disminuidas y el efecto arrastre tendrá una dirección ambigua.

### Escenario IV

Candidato débil a los comicios estatales y fórmula heterogénea. Éste es el peor escenario para el partido y para los votantes. En este escenario no es posible anticipar el efecto arrastre con la evidencia mostrada y el marco teórico presentado.

## CULTURA DEMOCRÁTICA EN JALISCO

**S**I RECORDAMOS LOS PARÁMETROS planteados al principio de este trabajo para determinar el grado de avance de la cultura democrática en Jalisco, para los votantes la elección concurrente supondría una revelación del grado de información de estos en el momento de emitir el sufragio, además de la racionalidad en el voto a partir de la distinción entre partidos y candidatos. Para los partidos, el avance en cultura democrática se entiende como la postulación de candidatos en función de las demandas de la sociedad y no por procesos internos aislados. Antes de hacer esta evaluación conviene tener presente lo que Bobbio define como educación del ciudadano en democracia: “La democracia no puede prescindir de la virtud, entendida como amor a la cosa pública, pues al mismo tiempo debe promoverla, alimentarla y fortalecerla.”<sup>36</sup> Pero aún más allá de este “amor” por aquello que concierne a la totalidad de una sociedad, están las palabras de Mill

36 Bobbio, N. *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México 2003, p. 39.

citadas por Bobbio: "...la participación en el voto tiene un gran valor educativo; mediante la discusión política el obrero, cuyo trabajo es repetitivo en el estrecho horizonte de la fábrica, logra comprender la relación entre los acontecimientos lejanos y su interés personal, establecer vínculos con ciudadanos diferentes de aquellos con los que trata cotidianamente y volverse un miembro consciente de una comunidad."<sup>37</sup>

Escenario por escenario se puede concluir algo sobre la cultura democrática en Jalisco. En el escenario I, aquel con tres candidatos fuertes a los comicios estatales y fórmulas homogéneas, la cultura política por el lado de los partidos supondría un avance, el simple hecho que puedan acordar ir a una elección con lo mejor que tienen en cuanto a candidatos, en bloque y promoviendo a aquellos que tienen mayor aceptación entre la población sería el grado máximo de avance en cultura democrática. Para los votantes, haciendo la conjetura planteada arriba sobre el resultado de la votación, la conclusión en cuanto a cultura es más difusa, pero el reconocimiento de que se postulan fórmulas homogéneas implica que el nivel de información sobre los candidatos es suficiente para ir a la elección. Las experiencias pasadas permiten verificar, por medio del número de votos repartido en los tres principales partidos, que el electorado en Jalisco distingue entre partidos y candidatos.

En el escenario II, candidato fuerte a los comicios estatales y fórmula heterogénea, no se podría hablar de un avance en cultura democrática de los partidos; la imposibilidad de llegar a un acuerdo para respaldar la candidatura al gobierno estatal denota que ignoran la demanda del electorado reflejada en las preferencias por los candidatos, esto porque se supone que se privilegia la candidatura estatal y con base en ella se construyen las locales. Por el lado de los votantes, aquellos que estén

37 Mill, J.S. "Considerations on Representative Government", en *Collected Papers of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Routledge and Kegan Paul, vol. XX, Londres 1977, p. 406, citado por Bobbio, N. en *El futuro de la democracia*, p. 39.

bien informados castigarán, en principio, a los partidos de fórmulas más débiles. El resultado de la elección en este caso es clave para determinar el grado de avance en cultura democrática para los votantes. La mayoría que ha acompañado las elecciones concurrentes en el estado se vería en riesgo, conscientes de que sin un gobierno mayoritario los planes y propuestas serán mucho más difíciles de realizar, la racionalidad de los partidos indica que deberían, al menos desde el punto de vista normativo, concentrar la atención de la elección en las campañas estatales, dada la fórmula heterogénea.

En el escenario III, candidato débil a los comicios estatales y fórmula homogénea, el grado de avance en cultura democrática de parte de los partidos sería el mayor posible en estos cuatro escenarios, ya que sacar adelante una fórmula homogénea sin tener un parámetro, como lo sería un candidato a la gubernatura fuerte, requiere de un grado de cohesión y consenso mayúsculos. En este escenario no es posible observar, dentro del marco normativo propuesto en el trabajo, el grado de cultura democrática en los votantes con un indicador diferente al nivel de información sobre las opciones. Las elecciones concurrentes en un escenario de fórmulas homogéneas harán muy posible que exista un gobierno de mayoría siguiendo la experiencia de las elecciones de 1995 y 2000.

El escenario IV, candidato débil a los comicios estatales y fórmula heterogénea, es el peor para poder determinar algo sobre la cultura de los votantes, y es el que pondría un grado de avance democrático menor, o desfavorable para los partidos. Revelaría que los políticos no sólo no pueden ponerse de acuerdo para sacar adelante una fórmula homogénea, pero además ninguno es del agrado de los electores.

De esta forma, la experiencia y el marco normativo propuesto apuntan a que los votantes en Jalisco favorecen fórmulas homogéneas, y en presencia de elecciones concurrentes,

gobiernos de mayoría; no obstante, es necesario citar a Bobbio para concluir: “Para darles rápidamente mi opinión si me preguntan si la democracia tiene un porvenir y cuál es éste, en el supuesto caso de que lo tenga, les respondo tranquilamente que no lo sé. En esta disertación mi intención es pura y simplemente la de hacer alguna observación sobre el estado actual de los regímenes democráticos, y con ello, retomando la idea de Hegel, creo que ya tenemos bastante. Tanto mejor si de estas observaciones pudiérase extraer una tendencia, y por tanto intentar algún pronóstico cauteloso sobre su futuro.”<sup>38</sup>



---

38 Bobbio, N. *El futuro de la democracia*, op. cit., p. 24.

## BIBLIOGRAFÍA

Aziz Nassif, A. “Gobiernos divididos: Entre la reforma y la polarización” en Casar, M.A. y Marván, I. (coordinadores) *Gobernar sin mayoría, México 1867-1997*, CIDE-Taurus, 2002.

Bobbio, N. *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Casar, M.A. y Marván, I. *Gobernar sin mayoría, México 1867-1997*. CIDE-Taurus, 2002.

Colomer, J. M. *Instituciones políticas*, Ariel.

\_\_\_\_\_y Negretto, G. L. “Gobernanza con poderes divididos en América Latina” en *Política y Gobierno*, vol. x, núm 1, primer semestre de 2003, CIDE.

Ferejohn, J. A. “Judicializing Politics, Politicizing Law”. *Law and Contemporary Problems*, vol. 65, 2002.

Florido, A. L. “Seis años de alternancia en Jalisco. Aportaciones y dificultades para la democracia local”, en *Conference Papers in LASA*, 2001.

Hernández, A. “Las causas estructurales de la democracia local en México, 1989-1998”. *Política y Gobierno*, vol. VII, núm 1, primer semestre de 2000, CIDE.

Hurtado, J. *Sistema político en Jalisco*. Universidad de Guadalajara, 1998.

\_\_\_\_\_ *El sistema presidencial mexicano, evolución y perspectivas*, Fondo de Cultura Económica—Universidad de Guadalajara, 2001.

Lujambio, A. *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano.

Nohlen, D. *Sistemas electorales y partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, 3ra. edición, 2004.

Sartori, G. *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial, 1999.

\_\_\_\_\_ *Ingeniería constitucional comparada*. Fondo de Cultura Económica, 3ra ed., 2003.

Zuckermann, L. “La Fórmula”, columna de opinión diario *El Universal*, 23 de noviembre de 2005.



Adolfo Rodríguez Ramírez

EL PROCESO DE  
LA TRANSICIÓN  
DEMOCRÁTICA  
EN MÉXICO,

HACIA UNA LIBERACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL PODER





*El individuo se somete a la sociedad y esta sumisión  
es condición de su liberación.*

EMILE DURKHEIM

● LIBERARNOS DE QUÉ o de quién? Es una pregunta constante y necesaria en las personas que participamos de procesos de liberación social. Esto sucede no sólo por tener conciencia de acción liberadora, detectando los focos de opresión y alienación, sino por cuatro razones primordiales:

1. “**LIBERARNOS**” puesto que, no por ser estudiosos de la política y de la sociedad, nos sintamos excluidos del sistema del que formamos parte creyendo que no contribuimos a su mantenimiento y desarrollo por omisión o por desinterés, tanto consciente o inconscientemente.
2. **PORQUE VAMOS CAMINANDO** con el “pueblo”, salimos del pueblo a prepararnos y a él pertenecemos, en ningún momento los universitarios entramos a un “Olimpo de privilegios” a manera de un *status quo* del saber, pues las deficiencias y opresiones del sistema social también las padecemos y nos afectan.

3. **PORQUE COMO PREGUNTA DIARIA**, nos motiva a no conformarnos con lo conseguido en este proceso del desarrollo social de México. De lo contrario, estaríamos acercándonos a un conformismo de desempeño de rol social. Este concepto lo plantea, en 1989, Ignacio Martín-Baró como el tercer modelo de conformismo donde establece que los sujetos sociales corresponden a asumir el desempeño de las funciones sociales de otros, en lugar de que las personas se sometan a las exigencias del rol que les corresponde (Martín-Baró, UCA, San Salvador 1989, p.144). Conforme a este modelo de conformidad no sólo cumplimos roles que no nos corresponden sino que se llega a asumir como nuestros logros, los de otros.
4. **FINALMENTE**, para algunos la urgente necesidad de dejar de ser “anónimos” y para otros despojarse de su “protagonismo científico”. Zimbardo, psicólogo social, en 1976 observa que conforme aumenta el protagonismo de unas personas en un grupo, inicia la pasividad de los otros. Esta investigación se realizó en el contexto de 21 voluntarios en una prisión irreal (Martín-Baró, UCA, San Salvador 1989, pp.146-147). En las aulas universitarias es común también observarlo, ya que al final es una institución con otro tipo de guardias, con aprobaciones y desaprobaciones, definiciones de roles y poder social. Los roles son asumidos, rechazados, asignados, impuestos, aprendidos. Los roles son parte del sistema al que el grupo pertenece y tienden a responder a ese sistema, sin embargo, no son en absoluto determinantes. Si la acción termina moldeando a las personas y cada uno termina siendo lo que hace (Martín-Baró, UCA, San Salvador 1989, p.148), es evidente la necesidad de hacer cosas significativas para asumir realmente un rol de agentes proactivos de liberación. Abandonaremos los roles asumidos

que no responden satisfactoriamente al desarrollo social hasta que tomemos otros más provechosos y efectivos a una causa liberadora.

Los tópicos de los orígenes de la teología de la liberación plantean tres esenciales liberaciones (personal, política y del pecado), de las cuales retomo las siguientes dos:

**LA LIBERACIÓN PERSONAL.** Esta necesidad fue pronunciada con énfasis a partir de los congresos episcopales de finales de los años sesenta. Éstos plantearon un objetivo claro: “Que los oprimidos logren crear un hombre nuevo, libre, agente de la historia”. Esta liberación busca que el hombre sea el agente de su propio destino, libre interna y exteriormente; esto supone que la liberación de los oprimidos es obra de los propios oprimidos y de nadie más (Cussiánovich, Salamanca 1972, p. 33). Nadie libera a nadie, es decir, es compromiso de todos la acción de liberarnos. Desde mi situación actual como psicólogo y de muchos que nos identificamos con antiguas resignaciones y desesperanzas ante los procesos profesionales, creemos imprescindible esta liberación.

**LA LIBERACIÓN POLÍTICA.** El Congreso Episcopal pronuncia el objetivo de la siguiente manera: “Que los oprimidos logren una sociedad justa, nueva, para todos”. Abarca lo político, lo social, lo cultural y sobre todo lo económico; una sociedad justa se logrará cuando haya justicia en la posesión y distribución de los bienes, cuando la división del trabajo haga un sistema de igualdad de oportunidades (Cussiánovich, Salamanca 1972, pp.33-34). Las motivaciones de este objetivo tienen sus bases, no exactamente en la esperanza de la sociedad y “hombre nuevo”, sino por el dolor provocado por los desequilibrios y estancamientos económicos; la prostitución de valores sociales; la promo-

ción de privilegios; la parasitación empresarial del obrero; el lucro macabro de un “todo”; la marginalización creciente; los conceptos de marginalidad y pobreza descriptivos y estáticos sin hacer referencia a las causas que lo determinan; estructuras sociales antagónicas y coexistentes; militarismo y represión militar; alineación y dominación culturales; la dominación internacional con estructuras internas de opresión que se enraízan e impiden los accesos a los centros de decisión de todos los países como han hecho los Estados Unidos de América con los integrantes del grupo G8; los imperialismos y colonizaciones; las mistificaciones de los derechos humanos; los estatus y privilegios sociales en plataformas cada vez más inalcanzables; la asignación de las denotaciones de “desarrollados” a unos cuantos privilegiados sin la esperanza que el desarrollo sea para todos; el “subdesarrollado” o “tercermundista” aún considerado con compasión y con estrategias de asistencia que no le han hecho crecer; las diferentes formas de violencia social, terrorismo, secuestro, inseguridad pública, las contradicciones y contrariedades sociales y la inestabilidad de sistemas democráticos liberales (CELAM, Consejo Episcopal Latinoamericano: *Juventud y cristianismo en América Latina*. Bogotá 1969, pp.15-21).

Todas las problemáticas expuestas por el Consejo Episcopal Latinoamericano son importantes y nos competen; sin embargo, expondré sólo una que en la situación actual de México es medular: las contradicciones y contrariedades del ejercicio del poder que estamos transitando. La inestabilidad del sistema democrático liberal vigente, que aunque denominado “transición del cambio”, nos ha demostrado que la democracia ha sido víctima de una idea impropia y de una confusión generada por “remolinos estratégicos” hechos por los agentes políticos de México.

## DIFERENTES VISIONES Y EXPLICACIONES DEL FENÓMENO DEL PODER

**L**A IDEA ESPERANZADORA sobre el poder en la visión de Ignacio Martín-Baró, puede ayudarnos a esclarecer algunos mitos y realidades. El psicólogo social español escribe el libro *Sistema, grupo y poder*, en 1989, en el contexto violento del sistema político salvadoreño de los años setenta y ochenta, donde vivió en este país hasta su asesinato en noviembre de este año. Esto le permitió construir una conceptualización amplia del poder y sus acciones evidenciables en una política local que se presentaba en la población: como fatalismo, conformismo, inconformismo, rechazo, delincuencia, la desviación social, la tendencia neurótica por el poder, entre otros. Actualmente la tendencia neurótica por el poder rebasa la tendencia normal a la búsqueda del mismo, manifestándose como una neurosis obsesiva motivada por la ambición y toma de control total de los grupos sociales; luchando, por cualquier vía, por los puestos mayores en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales, empresariales, escolares y en todo tipo de estructura jerárquica.

El ejercicio del poder, así como las estructuras del sistema que lo mantienen y conducen, son tema al que tenemos que atender cada vez más, con el fin de lograr un desbloqueo en los espirales del poder y atender con amplitud todas las necesidades políticas de la población. Martín-Baró en su libro *Acción e ideología*, publicado en 1990, presenta los recursos necesarios de acción prosocial para influir en el ejercicio del poder desde la gente. Esta idea es un eje fundamental que canaliza toda su ideología, analiza no sólo con la visión del poder desde arriba, sino desde abajo, es decir, desde el ejercicio del poder de los “sin-poder”.

Es casi improbable no encontrar a sociólogos que no se hayan enfrentado cara a cara con el tema del poder en sus sociedades y en sus análisis. Encontramos visiones materialistas en Karl Marx con su obra *El capital*, hasta más dialécticas, como las de Friedrich Engels, con *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Así mismo, Max Weber, que es un sociólogo transitorio entre la sociología y la psicología, defiende “las intenciones subjetivas del poder” como importante aporte para tomar en cuenta al sujeto del poder; amplía con este fin la visión de tomar en cuenta no sólo al sistema de poder. También enfoques funcionalistas del poder, como las de Robert K. Merton en sus “teorías del alcance”, cuyo problema fundamental captado es la disociación entre las aspiraciones culturales y los caminos socialmente estructurados que impiden el logro. Con otra visión funcionalista, “las estructuras de acción social” de Talcott Parsons, al cual le preocupa el problema del orden y los actores sociales dentro de un sistema social y cultural, así como las acciones sociales (Gómez-Jara, México 1993, pp. 1-59). En todas ellas la lucha de poder se encuentra como telón de fondo.

Sin embargo, junto a Martín-Baró encontramos personajes importantes que trabajan en el tema del poder: desde lo más posmoderno con Karl Mannheim, su perspectivismo y

relativismo histórico; Adorno, que estudia el autoritarismo y los abusos de poder, así como la mercantilización y distribución cultural controlado por el consumo; Herbert Marcuse, con los problemas del individuo frente al individualismo y los procesos de liberación en sociedades subdesarrolladas y sectores políticos oprimidos; Jürgen Habermas, que realiza una nueva interpretación del materialismo histórico contextualizado al nuevo siglo y en conjunción con el construccionismo de la realidad desde el discurso y las mediaciones lingüísticas (De la Peña, Ricardo, Querétaro 1994, pp. 11-91). Marcuse, Habermas y Michel Foucault vislumbran algo nuevo y de útil ayuda para entender el poder: el discurso como herramienta del mismo.

Existe una relación estrecha entre Foucault y Martín-Baró en las formas de análisis de poder desde arriba y desde abajo, desde dentro, en las interacciones, donde los procesos del poder se internalizan. Posiblemente es lo que los diferencia de las visiones anteriormente mencionadas, las cuales hacen su análisis desde el panorama y la estructura. Berger y Luckmann mencionan tres momentos en el proceso de la acción del poder:

- a) **EXTERNALIZACIÓN:** donde la actividad transformadora del medio ambiente, es decir, el sistema de poder institucionalizado habitúa a las personas en acciones tipificadoras
- b) **OBJETIVACIÓN:** la cosificación de las actividades institucionales, es decir, como Durkheim menciona: “vivir la actividad como externo al sujeto, no dependiendo ya de su subjetividad”
- c) **INTERNALIZACIÓN,** el cual se trata de un proceso por el que cada individuo asume como propias las rutinas institucionalizadas en un determinado sistema social, por medio de la socialización (Martín-Baró, cap. 4, 1983 b; Martín-Baró, cap. 1, 56-60, 1989).

Desde la perspectiva del discurso del poder, Martín-Baró retoma de Michel Foucault (1980) —excepcional analista francés de las estructuras de poder y aparatos de dominación (sexualidad, género, política, cultura, clase, instituciones, escuela, etcétera)— y de Tomás Ibáñez (1982), los siguiente paradigmas:

1. **EL PARADIGMA JURÍDICO:** asume la perspectiva formal del sistema social. Donde *el poder es un objeto social* del que dispone el Estado como gerente del bien común y que distribuye entre los miembros de la sociedad a fin de poner en ejecución las exigencias y reglas del sistema establecido; es decir, un *poder de representación*, que prescribe, juzga, ordena, prohíbe, admite, excluye o incluye a los representados. Los representados obedecemos y permitimos la transgresión de quien “posea” el mando. El discurso difundido por el poderoso plantea que es obligatorio dejarse transgredir, pues en un acto de presencia política así lo decidió la mayoría. Sin embargo, el transgresor o representante político se convierte en nadie fuera de su ámbito jurisdiccional (Martín-Baró, San Salvador 1989, cap. I).
2. **EL PARADIGMA ESTRATÉGICO:** asume la perspectiva de los actores involucrados en las relaciones sociales. *El poder no es un objeto ni una institución, ni una potencia, es más bien una situación estratégica que surge con cada relación social (internalización); y en la medida en que esta relación presente desigualdad de fuerzas se genera. Por eso el poder se produce a cada instante en todos los puntos del entramado social donde se establezcan relaciones* (Foucault, México 1977, p.113).

Por lo tanto, el poder reside en objetos específicos: en instituciones, en papeles, firmas y votos; y no en la variedad de sujetos de poder. Con esto, se presenta un oasis de objeti-

vación del poder, sin embargo, la supuesta distribución de poder no está totalmente presente. La ejecución es dirigida desde cerebros centrales; las reglas se ordenan cumplir, no se construyen en el medio social. Efectivamente, la población admite un poder de representación, con el simple hecho de que concede no sólo valor universal al voto sino que otorga todo su poder a través de un papel trazado a un representante que no garantiza la representación política, hasta que es observado en su ejercicio. Posteriormente al día de las votaciones, van apareciendo con una representación cómica de roles que no les corresponde. Los representantes políticos hacen toda actividad y no se dedican a hacer su trabajo, tomando roles desde: “héroes de la patria”, “actores de televisión por su papel mediático”, “ser famosos por medio de auto-promoción para ir previendo el siguiente puesto político”, “modelos de la mujer, que creyendo que con su puesto fueran más que otras mujeres”. Los representantes políticos pues, no son más que el espejo de nuestra realidad propia, individual y social. Su discurso del que pueden reclamar a la población por su rol político, es: “Así lo votaron, lo quisieron, es voluntad del pueblo”. Con esto quiere decir, que el permiso de hacer lo que quieran fue concedido por única y exclusiva ocasión, sin retroceso, al momento de votar.

Nos preguntamos entonces: ¿si el poder no está en objetos, dónde está? Desde la perspectiva estratégica de Foucault, el poder no es un objeto dado, sino que se da en la relación diferencial de recursos, es en un discurso de desigualdad donde está. Las jerarquías, las normas, las sanciones no son reales, es una fantasía de poder que define la realidad.

La supuesta autonomía funcional de poder que plantea Martín-Baró, es desmantelada y se desbarata en México con diferentes estrategias, porque no se cree que en la variedad de sujetos de poder esté solamente en los representantes. México está pasando por un proceso de transición democrática muy

difícil, donde se ha amordazado el proyecto democrático de poder compartido, inclusión, multipluralidad y las relaciones horizontales de poder. Se insiste que la mesa siga siendo vertical; que los representantes políticos se sienten bajo la cabeza de la población; mientras la población se resiste con enfado a continuar los regímenes políticos autoritarios, asistencialistas, paternalistas y centralistas que vivieron durante tres cuartos de siglo. Existe la resistencia al cambio por una parte de los sistemas que componen el Estado; además la ingenuidad política del representante más famoso que la promueve, el cual se ha desesperado y no ha sabido utilizar estrategias de diálogo y disuasión a los partidos opositores para dar los pasos que el país requiere; las razones por las que no lo ha hecho son desconocidas, quizá él mismo ignora la forma de hacerlo, posiblemente el discurso de gobierno incluyente se convirtió en gobierno con “parálisis o hemiplejía” y no existe tal disposición a incluir. De otro lado, existe la pasividad de los actores sociales y políticos que no logran aún convencerse, que la mayor parte del poder reside en la población. La gente se mofa de la democracia, se caricaturiza, se desvaloriza porque sabemos y conocemos de democracia lo que se nos ha presentado con “ese nombre”. El pueblo de México está pagando muy caro que no exista una educación en cultura democrática más profunda, porque el poder no se toma seriamente y con madurez. El poder escapa de las manos, en ocasiones es mal utilizado; las decisiones importantes para todos han sido precipitaciones para salvar alguna crisis provocada posiblemente por ellos mismos y analizadas desde un escritorio, mientras la gente paga las consecuencias de la inmediatez.

Intentaremos responder a esas dudas:

1. **PORQUE AÚN** las desigualdades existen en niveles más profundos, no solamente los visibles planteados por la

teología de la liberación: pobres y ricos, opresores y oprimidos. La complejidad social muestra, cada vez más, los signos de desigualdad de género, laboral, escolar; el desarrollismo social, donde el campo es abandonado para migrar a las ciudades o a Estados Unidos con la esperanza de obtener el desarrollo que el campo no les dio; el campo es explotado por quien tiene las máquinas para hacerlo, aunque éste viva cómodamente en una residencia en la ciudad; las migraciones masivas por búsqueda de futuro que no es más que un oasis no tan prometedor en el extranjero; los “marginados adaptados”, concepto que aplico a las personas que ya se han habituado al sistema de recibir la asistencia del gobierno y que no tienen una perspectiva distinta de desarrollo que la que han aprendido; las idealizaciones de calidad de vida, que a veces tan lejanas no hacen más que provocar imitaciones baratas de la vida mercantilista que algunos grupos sociales viven; las costumbres y aspiraciones generadas en clases bajas por desear entrar a una “mejor clase”; la prevalencia de estigmatizaciones con raíces cada vez más duras y juicios sociales injustos: señalizaciones por ser “provincianos”, “indios”, homosexuales, el infortunio de “ser joven”, “madre soltera”, anciano o la suma perfecta del imperfecto social: ser mujer, indígena, anciana y discapacitada; la desorganización y el aislamiento; el abstencionismo y la modorra: los mejores aliados del estancamiento mexicano. En muchas áreas de la vida pública las personas se quejan, pero no terminan de ponerse de acuerdo para encontrar soluciones. Mientras no exista una organización y política social interna, se le otorga a los grupos más fuertes de poder la fuerza para que haga lo que le plazca, desde dentro y desde fuera. De inicio la desigualdad de oportunidades es el incipiente para la base de estas acciones.

2. **EL LIBRE ALBEDRÍO** y la ignorancia son la imperfecta combinación. El poder que desde un inicio pertenecía a los ciudadanos y actores sociales está siendo otorgado cada vez más, pero la gente no sabe que hacer con él, peor aún, muchos ignoran que lo tienen. Por ejemplo, es una gran ventaja para México que exista la libre expresión, sin embargo, el uso de ésta se convierte en abuso y transgresión. Cuando se hace mal uso de ella, se expresan tonterías o los argumentos que los grupos de poder desean; se convierte en un arma utilizada para provocar graves consecuencias con la desinformación y las distorsiones de discurso. Los problemas graves de comunicación y el mal uso de este poder, dificultan la cooperación que para Martín-Baró son dos actores primordiales. Además, esa ignominia de poder en manos del pueblo se ha observado en diferentes sentidos: en el desorden, en el descontrol social, al no tener pautas claras de acción.

Esto, por supuesto, tiene sus consecuencias visibles:

El poder genera un importante saber social, pero ¿qué sucede cuando no se sabe en dónde está el poder? ¿Qué sucede cuando la ideología hace uso de su “poder ocultador” —concepto acotado por la psicóloga social venezolana Maritza Montero— y se convierte en una acción opacadora, confusa, contradictoria del ejercicio del mismo poder?

# LAS CONTRADICCIONES DEL PODER Y LOS ACCIDENTES DE UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

## 1. El poder oculto pero activo

**E**L PODER SE ENCUENTRA OCULTO en algunos poseedores desconocidos pero permanece en continua actividad. Esto es, en quien creemos que está principalmente el poder, no es así. Es de conocimiento popular y de divulgación de los medios de información que hay un poder oculto que actúa en sujetos ocultos. Este grupo de poder lo conforman los cárteles de narcotraficantes, el mercado negro, las mafias, la piratería, los grupos de explotación clandestina de recursos arqueológicos y naturales, el tráfico de órganos y de personas, los grupos de explotación infantil y prostitución, etcétera. En conclusión se usa el poder clandestino, es decir, el poder no formal. Propongo el concepto de “política negra” para connotar a esta situación. Esto es, una política que existe paralela a los poderes de la soberanía del

Estado y que posiblemente en su clandestinidad se fortalezca y llegue a ser en ocasiones más poderosa que los poderes de la nación. Con la connotación de política negra para llamar a ese poder clandestino, no pretendo decir que la política del Estado sea una “política blanca”, pues dentro de los mismos aparatos estatales vive la “política negra”.

Podemos suponer que la democracia de Estado haya dado pie a generar esto, o que nuestro proceso democrático lleve consigo una especie de anomia o anarquía disfrazada, a la manera que Durkheim plantea esta situación como cuestión moral entre la relación estado-sociedad. Sin embargo, lo percibo como una lucha de poder y riqueza.

Lo cierto es que ahora las instituciones perdieron su credibilidad; es algo que ellas mismas cultivaron y su consecuencia la están padeciendo. El poder no reside en los objetos, pero no hay que exagerar y desbaratar los medios para ejercer el poder. Dentro de la concepción de las relaciones de poder esta dinámica del poder oculto entra en interacción con el ámbito del poder estratégico del Estado, el cual no tiene dominio sobre éste por diferentes razones: posiblemente por complicidad y colaboración con su prevalencia, o porque está tan fuera de su control que el poder oculto se hace fuerte con su propio dinamismo. En su momento, Martín-Baró (1989) llama a este fenómeno desviación social y delincuencia.

## **2. La montaña legislativa: entre más leyes, se da mayor la ilusión de poder**

En el patio de la desviación y el quebranto de la norma social los poderes legislativos toman medidas como recorrer el límite de edad para la penalización de los actos, la cual, considero que es una decisión con muy corta visión del problema y de las soluciones. La corrección de las “discordancias normati-

vas” no solucionan las “discordancias sociales”. La ideología que motiva institucionalmente cambiar la norma, es porque es más fácil hacerlo que cambiar la gente. En su desesperación y ante la pérdida de control que supone una situación social crítica, los agentes del poder legislativo eligen los caminos fáciles del control social, es decir, poner más normas de las que ya tenemos, algunas veces absurdas e innecesarias. Por otra parte, conforme lo que conlleva tiempo para la fijación de una actividad de poder no formal en una sociedad, se generan más malestares e infecciones sociales, dando pie a pensar, que su decisión normativa fue inútil. La pérdida de credibilidad de las instituciones está generando coacciones de validación por medio de la inadecuada normatividad. La población presenta acciones de toma de justicia por propia mano cuando la situación social es intolerable y cuando observan que el poder judicial no responde a los actos de justicia social.

Es irónico ver que los legisladores gastan una buena cantidad de dinero a manera de estrategia de *marketing* político para convencer a la sociedad mexicana de que están cumpliendo su rol de “legisladores”, aunque las evidencias en la realidad indiquen lo contrario. Por ejemplo, el bombardeo de anuncios comerciales en radio para provocar en la conciencia social de su trabajo acertado ha sido entre otros: “Uno de cada cinco hombres dice que las mujeres son violadas por provocar a los hombres con su vestimenta. Trabajamos con iniciativas de ley para promover la igualdad de género” (anuncio de radio del Poder Legislativo transmitido a lo largo de varios meses). Bajo estas aseveraciones y suposiciones se realizan leyes que les falta enorme tiempo de investigación y análisis. La violencia intrafamiliar no es una cuestión de género solamente, sino que tiene implicaciones de violencia social desde el contexto en torno a la familia o pareja, que responden entonces a situaciones psicológicas, laborales, económicas, demográficas. Sería entonces más adecuado hacer propuestas de ley para

apoyar la investigación en México que permitiera tener datos reales y con fundamentos para posteriormente hacer programas de intervención por parte de los psicólogos mexicanos. Con esto quiero decir que es ingenuo pensar que una condena más fuerte detendrá el fenómeno de la violencia, de la inseguridad pública, de los secuestros, de los homicidios, del robo, del fraude, etcétera.

### 3. El poder desordenado, caótico pero funcional

Cuando no sabemos en dónde está el poder se vive una confusión caótica, no hay orientaciones ni sano ejercicio del poder. Imaginemos que el país es una fiesta infantil con el pastel en la mesa; el poder es ese pastel del cual todos se sirven y se aprovechan, sin embargo, algunos se sirven más y otros lo que su mano pueda tomar.

Emile Durkheim reconoce que hay una especie de contrato en toda interacción entonces no es anomia ni anarquía puesto que existe acuerdo asumido en los procesos de interacción-objetivación-internalización denominados por Martín-Baró, Berger y Luckman. Los asaltos a la democracia son las diferentes formas de desorden social, que ya no por obtener el poder, sino por ejercerlo, transgreden los límites del “otro”.

Las acciones antidemocráticas son un engaño de autopercepción, donde lo que importa es sentirte que puedes algo, no que tienes todo el poder. Es posible que la percepción del Poder Legislativo de México sea ésta, donde no importa ser mayoría sino comportarse como un lastre o como una piedra que no deje avanzar a los proyectos de Estado, sin importar que sean para el beneficio de todos. La estrategia política es el uso del poder concedido sea para bloqueo y no para cooperación. Esto es una manera de comunicar que el grupo de poder tiene el control y que abona a las elecciones de la próxima representatividad. Estas barreras sociales del progreso, Durkheim las

consideró como aberraciones temporales o de transición, es decir, donde la solución era perfeccionar, no rechazar, ya que el problema contiene su solución. Sin embargo, nuestros diputados son especialistas en el rechazo irreflexivo, acción mecánica de quien defiende posturas estúpidas, pero propias al fin; es reflexionar según el “rol” y el papel que juega en la acreditación del partido no en el beneficio social. Siguiendo en la tónica de no responsabilizarse del rol que le compete en el ejercicio de poder, ha surgido últimamente la justificación de que no logran tomar acuerdos por culpa de la falta de intervención de otros poderes de la nación. La metáfora del pastel nos indica que los legisladores son como niños que después de meter la mano para coger el pastel se lavan la mano y la evidencia del cometido. La negación del acto es un mecanismo psicológico que al paso del tiempo se puede convertir en neurosis. Tres años son suficientes para generar una neurosis esquizo-paranoide.

#### 4. El poder ignorado

Se hace uso de la ignorancia del poder, en lugar del uso y ejercicio del mismo. Una anécdota del I Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo narra que una señora le dice a su vecina: “Unos nacen ricos, otros nacimos pobres, ésa es ley de vida”. Algunas personas adjudican su situación a su naturaleza social; otros, a los gobernantes; otros piensan que, “hay pobres que son flojos y borrachos, ellos mismos tienen la culpa”; muchos trabajadores piensan: “Dios nos manda ganar el pan con el sudor de nuestra frente, hay que trabajar y tener paciencia, todo será mejor si gano unos pesos más, para comer más y arreglar la casa, pero trataré que mis hijos sean más que yo, ¿lo demás?, ¿qué le vamos a hacer? Es cosa del destino. Dios permite que las cosas sean así” (*Conclusiones I, Encuentro Latinoamericano Cristianos por el Socialismo, Santiago 1972*).

De ninguna manera, una visión religiosa realmente profunda debiera promover este tipo de pensamientos y mucho menos ninguna iglesia o comunidad la promoción de la ignorancia. En ocasiones, la ignorancia del poder se relaciona con los pensamientos religiosos populares como los anteriormente expuestos. Sin embargo, la ignorancia del poder se relaciona con el analfabetismo formal y funcional, es decir, donde áreas escolarizadas de la población ignoran fundamentos sociales la falta de información y sobre todo, la deficiente conciencia social.

Es casi generalizado en la población el pensamiento de que, al votar, han depositado todo el poder en ese voto y que ejercerá el poder efectivamente a través del representante. La decepción viene al final de cada sexenio o trienio donde perciben que los representantes no cumplieron las expectativas, como otras ocasiones ha sido. Es entonces, cuando hay que dar el siguiente paso, un cambio de conciencia política en los siguientes tres o seis años después de votar, donde se requiere hacer uso activo del poder. Hay situaciones específicas donde los sujetos de poder pueden participar tanto en las actividades políticas y sociales, es decir, vivir un protagonismo y rol social al que cada uno le corresponde. De otra manera, no hacer uso de un sistema horizontal de poder al que la gente tiene derecho, por ignorancia, mantendrá las jerarquías injustas; su derecho a la toma de decisiones lo pierde.

Es importante preguntarse, entonces, cuánto poder debe ser concedido o depositado en cada actor político. Cuestionar si el rol social que le corresponde lo está cumpliendo, y hacer uso de la protesta que hacen al inicio de su gestión donde acertadamente dice el texto: “que la población se lo demande”. Es primordial que los actores políticos adquieran el compromiso con el poder civil para actuar en conjunto con los ciudadanos y, de esta manera, ayudar a procesos de integración política civil cada vez más responsables. La única manera de hacerlo

es con la promoción de la participación social y la libertad de acción de organismos civiles, que sean apoyados económicamente por el gobierno federal.

## 5. El poder prostituido, o bienvenido al circo

La política de México ha llegado a ser un verdadero circo, donde los presuntos representantes propuestos al poder no son creíbles; son una especie surrealista de poder macabra, morbosa, astuta pero no inteligente; auténticos maestros del disfraz y del engaño con discursos huecos de sentido; sujetos bañados en pureza con intenciones oscuras. Encontramos que el paradigma jurídico del poder de Martín-Baró cada vez más se está poniendo en duda en esta transición democrática; que estos personajes no cumplen una representatividad del pueblo, muchos menos al partido que los postula, sino que se representan indignamente a sí mismos. En diferentes momentos de la historia de México, los temas principales del cómic en nuestro país han sido la mofa y el degradamiento del personaje político. Los programas televisivos de entretenimiento y humor tienen como principales protagonistas a representantes políticos. Esta crisis de representatividad del poder y la ayuda de la libre expresión ejercida en los medios, en cierta forma ha sido benéfica, para que los otros actores sociales reivindiquen también su acción y representatividad. Es nuestro derecho, la opinión y crítica de ese circo político. Los humoristas, “moneros”, actrices y actores cumplen un papel importante de representatividad social de quienes no tienen las herramientas mediáticas para hacer llegar esa opinión. Por otra parte va siendo una gran desventaja, porque existen cada vez menos referentes de figura de poder serios.

Este momento de transición política ha servido para ponerse a pensar sobre las personas que buscan el “poder”, algunos ya denominados “presidenciables” por diarios y prensa

radial y televisiva, y en otros que no aparecen tanto en los medios, buscando niveles de poder más discretos o menores. En este sentido es acertada la frase que dice Lord Acton: “El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente” (Martín-Baró, El Salvador, 1989). Sin embargo, el poder en disputa, como si fuera una ruleta de números, neurotiza y afecta verbalmente a los que lo buscan. Martín-Baró hace mención de la neurosis de poder o el ansia de poder en los ámbitos de la política debido quizá a privaciones infantiles con base en una teoría de Lass de 1948 y Well de 1976. Dentro de estos sujetos de circo de la política encontramos a: 1. “*El jugador*”, quien careció de atención y cariño y se encuentra rodeado de su camarilla, comitiva, amigos, familia o toda clase de aduladores que le permiten valerse de ellos para corromper mediante el servilismo. Peligrosos sujetos y abundantes en varios partidos políticos. 2. Por otra parte, “*el valedor o el buscador de ganancias*”, que viene de familias pobres, que han tenido que luchar fuertemente para salir adelante, así que los beneficios de la política serán materiales y pensará materialmente. Se valdrá de la pobreza de otros para provocarse su lástima y compasión para ganar su apoyo, pero no es más que una estrategia.

A manera de ejemplo de este espectáculo de circo, maroma y teatro, encontramos indicativos de demencia o neurosis de poder en textos de anuncios televisivos o de radio, cuyos mensajes propagandísticos son ejemplo inapelable de ello.

El poder se ensucia y se corrompe. El ejercicio del poder ha llegado a ser un juego nada ascético que consiste en descalificar sin tener la absoluta razón, afirmar sin severidad, y postular sentencias políticas con cariz de universales. Al ser algo poco serio, se cree que es permitido todo y se vale de cualquier estrategia en esta guerra por el poder. En la guerra sucia de la información todo se puede esperar. Una vez enloquecidos por el poder, sólo resta esperar el juego sucio de

su ejercicio. Martín-Baró cita a Rollo May quien utiliza la paradoja contrapuesta a la expresión de Lord Acton afirmando que es la impotencia la que corrompe (Martín-Baró, El Salvador 1989).

Esto es paradójico, porque no se dan cuenta que tienen una parte del poder que pueden utilizar. Debido a que la ambición con la que han enloquecido les hace percibirse impotentes, no quieren su parte de poder, desean todo. Martín-Baró retoma del psicólogo estadounidense Rollo May, cinco niveles de poder en la persona para desarrollar sus potencialidades:

- 1) **EL PODER PARA SER**, es decir, el necesario para desarrollar la propia personalidad. Cuando este poder no es ejercido sobreviene la neurosis, la psicosis y la violencia, mas aún, el juego sucio ante la inferioridad. Así que es digno de hacer una radiografía de nuestros políticos y descubrir que la mayor parte tiene problemas serios de personalidad.
- 2) **LA AFIRMACIÓN DE UNO MISMO**, que supone la significación del sí mismo y la autovaloración. Sin embargo cuando hay alienación por el poder, resta toda significación y estima personal, los actores políticos se convierten en monstruos alienados, que imponen sus paradójicos “no significados” al pueblo que los escucha convencidos de su rol.
- 3) **LA REAFIRMACIÓN DE UNO MISMO**, que se da como reacción cuando las personas encuentran resistencia y oposición a su autoafirmación, pero que en el “juego sucio” se pasa de la autoafirmación a la necesidad.
- 4) **LA AGRESIÓN**, que es una forma de reacción más fuerte cuando la persona se ve bloqueada en su autoafirmación por largo tiempo. En los casos de violencia de actores políticos en las instituciones, se han observado actos de protagonismo cinematográfico con agresiones físicas a

otros compañeros; son poco productivas para la sociedad pero sí catárticas para el agresor. El asalto de los medios de comunicación para agredirse de manera verbal ha sido últimamente el pasatiempo político para descalificarse y degradarse unos a otros.

- 5) **LA VIOLENCIA**, que es la explosión física cuando incluso los esfuerzos agresivos resultan ineficaces. Cámaras legislativas en desorden, bofetones y jalones de cabello entre legisladores, no son más que parte del juego “sucio” y ejemplos claros de los desacuerdos desesperados entre los grupos de poder. Las personas que actúan de esta forma nos dicen simplemente que tienen el poder corrompido y que no son sino sucios jugadores que no conocen otra manera de imponer su poder, que a través de la violencia física e institucional.

Lo sucio no supone que se realice ocultamente. También como parte de éste, encontramos el poder escandalizado. El pensamiento que lo sustenta es: “No hay nada que el dinero no resuelva”. De esta manera con sobornos, dinero en portafolios y con evidencias en videograbaciones de personajes políticos cometiendo actos ilícitos, hemos observado que se ha hecho del poder un escándalo y una burla descarada al país. No es ni tan siquiera necesario esconder los comportamientos ilícitos; también se realiza la acción sucia a la luz pública con cinismo sin límite. Estos juegos de poder se presentan generalizados; en las calles es posible ver los sobornos encubiertos en un saludo de mano a mano con los agentes de tránsito; la venta de drogas; o los pagos a “coyotes” para el trámite pronto de documentación burocrática. Es inadecuado ocultar lo que el conocimiento público sabe; es más ingenioso grabarlo para que al menos tenga utilidad política en un futuro o, vender la nota exclusiva para subir el *rating* del noticiario.

## 7. El poder desinstitucionalizado

El sistema de poder institucionalizado ha tenido un proceso de cambio autoritario y definitivo de su acción; ha entrado a un proceso entre la confusión de poderes, la presentación de una institucionalidad más flexible y la demanda de que esté desde fuera, es decir en el exterior realizándose, como lo señalan Miquel Doménech y Francisco Javier Tirado Gómez, en 1994. Observemos las instituciones y preguntémosnos: ¿el rol que tienen éstas cumple con su poder? No se sabe aún. El paso de la carencia de papel de la institución a una búsqueda de su identificación con la actividad realizada por la misma es una evidencia actual en el país. Una labor actual de las instituciones es rescatar su acreditación social, ya que por su pésima labor han perdido credibilidad y poder. Por otra parte, las acciones civiles han salido al rescate de la acción gubernamental y de las necesidades sociales. Es necesario establecer la coherencia entre el comportamiento de las personas y el contexto social externo, que produzca beneficios sociales efectivos. Es necesario resaltar en este momento, los excesos de poder arbitrario por parte de algunas instituciones gubernamentales que demuestran un retroceso en los procesos de protección y seguridad civil; y las agresiones a periodistas aún se presentan porque los medios de comunicación como institución todavía están controlados por poderes secretos; las agresiones y militarización presentadas a movimientos sociales de resistencia civil; las deficiencias constantes de los servicios médicos. Las instituciones en México presentan una doble función: controlar a la población con su servicio, y por otra, violentarla con la imposición de sus sistemas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha colaborado con mensajes de radio para denunciar públicamente estas deficiencias institucionales.

## 8. El poder indiscutible

La tendencia que observamos en el ejercicio del poder es a la discusión, pero no con el fin de tomar acuerdos para su ejercicio; se presentan en los grupos de poder mesas de discusión interrumpidas y códigos comunicativos que no facilitan los procesos de diálogo, puesto que son posturas unidireccionales.

1. **LA PERCEPCIÓN DE LA DIFICULTAD DEL DILEMA** y no la dificultad de la relación grupal por la lucha de poder.
2. **EL ESFUERZO POR MANTENER EL EQUILIBRIO;** en cambio, en el caso de nuestros protagonistas políticos, pocos se proponen para conciliar o se esfuerzan por resolver o explicar los desacuerdos. También jugar el rol antagónico es la manera de mantener el sistema y el control.
3. **LOCALIZACIÓN DE LA DIFICULTAD EN SÍ MISMA;** las personas se dan cuenta que el problema es suyo y no de los otros. En los casos de nuestro partidismo político, la humildad no es invitada a la mesa de discusión porque nadie estaría dispuesto a reconocer los propios errores.
4. **INTENTOS DE SOLUCIÓN:** aceptado el desacuerdo, el individuo trata de encontrar una explicación satisfactoria. Pero el desacuerdo en nuestro sistema es algo “natural” (internalizado) y no se muestra ningún cambio hacia el diálogo y la búsqueda de soluciones, y cerrarse es la única vía.
5. **CONCENTRACIÓN EN EL OBJETO DE JUICIO:** la tendencia es a dispersar la atención con cosas irrelevantes para que no haya juicio crítico en el caso de nuestra política.
6. **SURGIMIENTO DE LA DUDA SOBRE SÍ MISMO.** El individuo se autocuestiona para cambiar. Mas sucede, que en los aparatos de poder ante el cuestionamiento del ejercicio sale el mecanismo primitivo de negación a su defensa. Así que, o cuestionas o asumes.

7. **ANHELO DE ESTAR DE ACUERDO CON EL GRUPO.** Las personas se sienten mal con el grupo cuando no están de acuerdo. Pero, ¿qué sucede en el caso de los mexicanos que no tienen un sentimiento grupal y de cooperación para que en conjunto se logren proyectos? En las cámaras legislativas, la cooperación y el trabajo por objetivos sería una petición imposible de solucionar (Martín-Baró, San Salvador 1990).

Sin embargo, aunque hoy en día en México el poder es una contradicción donde cualquiera puede tenerlo y a la vez nadie, algo de lo que tenemos seguridad es de que vamos luchando y logrando objetivos:

1. **QUE EN UN PROCESO DE TRANSICIÓN DE PODER** *hay conflicto y oposición*, debido a la asimetría con la que éste emerge (Martín-Baró, 1989).
2. **QUE EL PODER TIENE UNA TENDENCIA a ocultarse, incluso a negarse**, pero cada vez más se desnuda y evidencia, a quien dice ejercer el poder por parte de los “otros” con actitud crítica. Foucault (1980) afirma que: ...el poder es tolerable sólo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo”.
3. **QUE EL PODER DEMOCRÁTICO** *no será un mito patrio* más de México y que aunque desde lo ideal a lo real hay un abismo, está la certeza de que hay gente que trabaja mucho por la democracia, a pesar de los que viven a expensas de ella, la secuestran y la amordazan. La democracia no podrá ser ni será una rutina mental.

En realidad, es importante no olvidar la historia del ejercicio de poder de regímenes pasados, así como del actual, ya que bajo la lectura de la historia podemos darnos cuenta de las contradicciones de poder actuales y el proceso de transición

democrática tan costoso que en diferentes aspectos estamos viviendo.

Las contradicciones internas se manifiestan tanto a nivel estructural (desequilibrios estructurales), como en el desajuste existente entre la conciencia social y las estructuras imperantes. Considero que la sociedad no quiere ser lo que es y no puede ser lo que quiere. Estas contradicciones internas son en gran parte reflejo existente del marco mundial. Esta dependencia a las contradicciones tiene sus efectos a nivel nacional, regional y local (Congreso Episcopal Latinoamericano, CELAM, Bogotá 1969). Las colonizaciones no fueron externas, sino que llegaron a niveles medulares. El centralismo del poder en países latinoamericanos como México, es un efecto claro que trascendió en tiempo y que, como legado de las colonias no podemos evitar, aunque la infraestructura política y económica hayan cambiado. Los protagonistas políticos, la historia de centralismo ha sido retroalimentada por las nuevas formas de capitalismo neoliberal; es así, simplemente una reactualización de sistemas antiguos para hacerlos vigentes. Se sigue dominando a los pueblos desde el centro. No sólo es dominio y estancamiento político y económico sino cultural donde las estructuras de dominación antes expuestas no permiten las diferencias culturales y se implemente un poder hegemónico de control sobre ellas. (Congreso Episcopal Latinoamericano, CELAM, Bogotá 1969).

## ALGUNAS PROPUESTAS PARA NUESTRA REALIDAD

Se requiere en México:

- **PROMOVER ALTERNATIVAS POLÍTICAS** o apostar por los partidos menores, que no por serlo tienen menos experiencia política, aunque quizá sí del ejercicio político.

Considero que quienes han ejercido la mayor parte del poder, tienen escuela política de distorsión y abuso del mismo. Los ciudadanos deberíamos tener un proceso de crecimiento de conciencia política y analizar con mayor profundidad la actividad política y el discurso de los partidos, pero sobre todo de los actores políticos.

- **PROMOVER LA POLÍTICA SOCIAL** liberadora que se centre a combatir las desigualdades profundas de género, de oportunidades, de educación, de desempeño y ejecución de poder. Paradójicamente, en toda Latinoamérica, las políticas siguen atendiendo las necesidades de las mayorías, estratos específicos que ya gozan de un desarro-

llo, pero que en otras áreas de pobreza extrema, miseria, desprecio, rechazo, falta de oportunidades no se atiende (Román Morales, Guadalajara 2003, p. 44). Las políticas sociales vigentes sirven de compensación parcial del fracaso a las políticas sociales anteriores pero no resuelven de raíz las causas sociales de éstas. Es de vital importancia, discutir entre los satisfactores sociales y las soluciones anteriormente propuestas, con el fin de mejorarlas; hacer una interpretación de la realidad desde los actores sociales, no así, desde los actores políticos oficiales.

- **HACER UN CAMBIO POLÍTICO** estructural, no sólo de visión y opción política (pasar de un derechismo y desarrollismo centralizado, a un izquierda descentralizada y contemporánea). No por cambiar de partido se garantiza el cambio político esperado. En la actualidad, las evidencias lo demuestran, cuando el partido electo ha tenido intención de hacer cambios importantes en el país, ha sido frenado por la decisión de los otros partidos, con otra forma de poder: el partidismo. La gran pregunta para el México de hoy es: ¿cómo dismantlar las estructuras institucionales que en su momento sirvieron en la era priísta a su aprovechamiento, pero que ahora son disfuncionales?
- **REALIZACIÓN DE REFORMAS ESTRUCTURALES** y geográficas, estructurar la conformación del sistema político que sea capaz de tomar decisiones por medio de regiones económicas (cinco o más), donde la participación de empresarios, universidades, organizaciones no gubernamentales, sea más representativa en lugar de residir el poder absoluto en los aparatos del Estado. Las reformas estarían enfocadas a una economía interna que generase riqueza, empleos y desarrollo empresarial y social, para poder dar un paso seguro al comercio exterior, y no al revés. Esto supone una descentralización del poder del país y que la estructura institucional que caracterice al sistema

político se ajuste a los cambios de distribución de poder regional y municipal, y no federal. Así las instituciones tendrán otro enfoque, provecho y efectividad. Es posible que muchos partidos que promueven el centralismo como forma de control no estén de acuerdo, puesto que sus intereses van a perjudicarse.

- **EL DEBATE POLÍTICO HA SIDO OSCURO**, particularizado, y saturado de intereses partidistas; no ha habido un liderazgo efectivo por parte del Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo ha sido incompetente; por lo tanto, no avanzan las iniciativas que responden a retos reales y tangibles que enfrentamos. Es necesario hablar con seriedad y hacer un nuevo proceso político abierto y capaz de tomar decisiones, para que nuestra economía, nuestro sistema laboral y educativo se desarrolle.
- **INICIAR CON COSAS REALISTAS**. Unos grupos desean una reforma tan enorme que hasta la Constitución quieran renovar en su totalidad; sin embargo, esta propuesta sigue la lógica de la montaña legislativa que entre más leyes, se presentará automáticamente una nueva realidad. Si se hacen objetivos concretos y particulares, esa renovación puede lograrse. Considero que enfrentar las necesidades de la realidad social es una propuesta mejor, que insistir en la necesidad imperativa de reformar el gobierno. En la actualidad, enfrentamos cosas muy concretas como crecimiento económico deficiente, inseguridad pública, deficiencias educativas generadas desde el sistema de educación pública, mercados de trabajo desequilibrados. Estamos convencidos que hasta el gobierno requiere reformas pero que no se logran por las contradicciones o accidentes antes planteados. Una democracia sin reformas no funciona, porque no sigue su ciclo de vida. Seguir con las mismas estructuras verticales y centralistas, con la connotación de “democrática”, no

hace sino que los personajes políticos enloquezcan a una confundida población. La gente no cree en la democracia porque no la ha visto ni vivido en su totalidad; esto es peligroso, porque al paso del tiempo en el gobierno de un Estado abona a una tendencia hacia los polos: la anarquía o los esquemas rígidos autoritarios tipo dictadura.

- **CENTRARSE EN PROYECTOS DE NACIÓN**, más que en posturas. Los poderes de la nación pierden mucho tiempo en negociaciones inútiles, primeramente, por no utilizar estrategias adecuadas de encuentro; porque los procesos de diálogo están viciados; la disposición a la escucha y apertura es débil; el trabajo por objetivos se plantean desde la estrategia partidista; las manifestaciones comunicativas de los grupos de poder denotan enfrentamientos y confrontaciones que preparan un campo de batalla.
- **ES NECESARIO CONSTRUIR OPINIÓN PÚBLICA** cada vez más crítica, haciendo énfasis en que la prensa, radio, televisión, permitan la apertura a otros medios alternativos que transmiten información y opinión diversa y crítica, para que el usuario de los medios tenga la variedad de opiniones y construyan la propia.

Por último, tomando como referencia a Maritza Montero, psicóloga social venezolana, en sus textos sobre ideología, menciona la necesidad de una intervención social en la ideología para que el cambio tenga raíces y no sea de manera superficial. Debido a que el sistema implantado sobrevive gracias a su sustancialidad cíclica, la ideología vigente la retroalimenta. Es por eso que propongo:

- **REALIZAR ACTIVIDADES DE RACIONALIZACIÓN** de la actividad política, ya que como ella menciona “la mayoría de las acciones de relevancia social están bajo el control volitivo, y los individuos son bastante racionales y siste-

máticos en el uso de la información (Montero Maritza, Caracas 1989). Razonando el poder se evita la ignorancia de éste y que se oculte ideológicamente aquél poder del que todos tenemos derecho a participar.

- **EL EJERCICIO DEL PODER** con objetivos. Las acciones para lograrlos deben estar controladas por intenciones, es decir, si la gente no tiene la intención de ejercer su poder, no lo hará. Así que es necesario presentar alternativas de planificación de poder civil.
- **ENSEÑAR A LA GENTE A EVALUAR** las acciones políticas, sus discursos, efectos y efectividad, así como su autoevaluación en la acción política.
- **COMBATIR LOS EFECTOS DE LA CONTRADICCIÓN** del poder, del fatalismo, la incongruencia, la irresponsabilidad, por medio de procesos cognoscitivos que proporcionen al sujeto psicológico un espacio de coherencia y conexión con la realidad de forma natural y menos conflictiva y desequilibrada; dejar de ignorar causas y consecuencias más allá de la inmediatez de la acción cumplida; el énfasis y aceptación incondicional de un solo tipo de acción; la necesidad de resaltar las consistencias con marcos de referencia establecidos; no ocultar la incongruencia y la contradicción en las perspectivas de la dominación.

La ideología como proceso ocultador, distorsionador de una realidad, permite entender por qué una persona puede no sólo aceptar explicaciones descalificantes como miembro de un grupo, sino aun autoaplicárselas, reproduciendo los mecanismos de opresión o de marginación, o bien, aceptar una norma cuyo contenido exalta la igualdad y permite a la vez formas de acción social que mantienen la desigualdad, razonando, congruentemente, que esa desigualdad es merecida por ciertas categorías de personas que carecen de ciertas cuali-

dades o condiciones, o porque, se les considere que no tienen capacidad por ser ese el orden natural de las cosas, y por lo tanto, “la manera justa de vivir”.

Es necesario no perder de vista que:

- 1) **ANTE TODO**, la base del poder se encuentra en que alguien posee unos recursos que le faltan a otros. Este potencial hace que el individuo se aproveche para el servicio de sus propios intereses.
- 2) **CUANTO MÁS FRECUENTEMENTE** se utiliza el poder para dominar la forma de comportarse y controlar las acciones de los demás y cuanto más éxito se tiene en los intentos, más tiende a convencer al detentador del poder que los otros actúan bajo su influjo y que tiene dominio sobre ellos así mismo de ocultar o convencer que los otros no tienen poder.
- 3) **EN LA MEDIDA EN QUE QUIENES DETENTAN** el poder comprueban que sus recursos les permiten dominar a los demás y controlar su conducta empieza a disminuir su valoración de aquellos mismos que se les someten.
- 4) **A MEDIDA QUE SE EJERCE EL PODER** y que se siente menos aprecio por el valor de aquellos sobre los que se domina, tiende a establecerse una distancia respecto a ellos cada vez mayor, no sólo social sino incluso psicológica.
- 5) **EL ÚLTIMO PASO EN EL CAMBIO** operado por el ejercicio del poder lo constituye la progresiva tendencia a evaluarse por encima de los demás.

Finalmente para concluir Martín-Baró menciona la promoción de acciones sociales, principalmente: la cooperación social y política; las estrategias de participación social; los restablecimientos de equidad y solidaridad enfocados a proyectos participativos e incluyentes; la idea de fomento de responsabilidad social con sus ventajas y desventajas en el rol que a

cada quien le corresponde (Martín-Baró, San Salvador 1990), serán la manera más adecuada para construir estructuras de poder más sanas en una nación y que coincidan con el deseo de bienestar y desarrollo del pueblo.

Martín-Baró hace notar que es necesario para ello tener en cuenta las tres variables de cooperación:

- 1) **LA COMUNICACIÓN**, donde se incluyen actividades de diálogo concretas, mesas de comisión, reuniones.
- 2) **EL PODER**, entendido desde las capacidades, habilidades y recursos personales y sociales a quien se les invita a la cooperación
- 3) **LOS ACUERDOS Y CLARIDAD** de las actividades y planes.

Van una serie de propuestas de ley a los cuerpos electorales para propiciar procesos democráticos más equitativos:

- a) **QUE SE ESTABLEZCA** por disposición del IFE, como una regla de los procesos electorales, que si la participación en las urnas es menor al 50 por ciento se consideren inválidas las elecciones puesto que no es la mayoría la que está votando y no existe la representatividad promulgada, y que se convoque a nuevas elecciones hasta que rebase el 50 por ciento.
- b) **SALIR DE UNA POLÍTICA DE REPRESENTATIVIDAD** de sujetos políticos y cambiar por una representatividad de objeto político. Esto consiste en que el candidato o partido presente su propuesta de plan de gobierno y ejercicio de Estado por escrito al momento de registrarse como candidato. Así pues, la ciudadanía votaremos por propuestas de gobierno y no por partidos, ya que el voto por uno de ellos no garantiza la continuidad o la mejoría de un proyecto de Estado planteado a largo plazo.

- c) **QUE SE REPARTA LOS RECURSOS DE CAMPAÑA** por igual a los candidatos. Es una política corrosiva y desigualitaria el dar más recursos a los partidos que más votos tienen. Pienso que con un recurso económico equitativo se evitarían ventajas en competiciones desiguales, así como impedir el ingreso de origen dudoso para el apoyo del *marketing* político de algunos partidos.
- d) **PARA EVITAR** que partidos menores o mayores se conviertan en empresas familiares disfrazadas de partido, el IFE tiene la obligación de formar una Comisión de Certificación y Vigilancia de los Partidos a los que acredite o no como oficiales en la contienda. Así pues, puede otorgar el recurso económico con una evaluación al partido anterior a darle el recurso. Y la evaluación de calidad y certificación como partido podría hacerse anual o bienal.

De aquí que podemos concluir tanto del pensamiento de Martín-Baró como de nuestra realidad actual que el cambio deseado en la transición política de un gobierno, no se da de ninguna manera de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. En la medida que todas las estrategias planteadas la población las comience a practicar en el dinamismo institucional y social, observará ese cambio. La democracia no es para nada una ignominia, ni un caso fácil de cambio de programa nacional. Es trabajo, lucha y esfuerzo de todos los agentes activos que la construyen. Es una conciencia y son acciones concretas.



## BIBLIOGRAFÍA

CELAM Consejo Episcopal Latinoamericano. *Tendencias actuales del proceso histórico de América Latina y su incidencia en la juventud. Juventud y cristianismo en América Latina*. Bogotá, 1969.

Cussiánovich, Alejandro. *Nos ha liberado*. Editorial Sígueme, Salamanca 1972, cap. I-II, pp.14-47.

Gómez-Jara, Francisco. *Desarrollo de la sociología Capítulo II. En: Sociología*, Editorial Porrúa. México 1993.

Foucault, Michel. El método. En: *Historia de la Sexualidad I*. Editorial Siglo XXI. México, 1977.

Martín-Baró, Ignacio. “El poder social”, en *Sistema, grupo y poder*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador, 1989.

Martín-Baró, Ignacio. “Cooperación y solidaridad”, en *Acción e ideología*. UCA. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, San Salvador. 1990.

MOAC, *Informe sobre el IV Encuentro Latinoamericano. Signos de Liberación*, Lima 1973.

De la Peña, Ricardo y Toledo, Rosario. “Las teorías de la sociología contemporánea”, en *Cómo acercarse a la sociología*. CONACULTA. Noriega Editores. Querétaro 1994.

Román Morales, Luis Ignacio. “¿Política social?” revista UDG 27 Colección de Babel. Guadalajara, Primavera 2003.

Rubio, Luis. ¿Reformar para qué? *Letras Libres*, México, Junio 2003.

Thom, Gary B. *The Human Nature of Social Discontent. Alienation. Anomie, Ambivalence*. Littlefield, Adams & Company, Totowa, United States, 1983. En traducción: *La naturaleza humana del malestar social*. Fondo de Cultura Económica, México 1988.



**Dos ensayos  
en torno  
a la democracia**

Se terminó de imprimir en Imprejal en noviembre de 2006.  
El tiraje fue de 2000 ejemplares, más sobrantes para reposición

